

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****110****SAN FERNANDO DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por Decreto de la Concejalía-Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, número 0634, de 29 de marzo de 2022, se resuelve aprobar las bases de la convocatoria para realizar un proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Letrado/a Consistorial del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE LETRADO/A CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES

Objeto de la convocatoria.—Es objeto de la presente convocatoria regular el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Letrado/a Consistorial de este Ayuntamiento (Subgrupo de Clasificación A1), para futuros nombramientos como personal funcionario interino del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

El texto íntegro de las bases que rigen la presente convocatoria será publicado en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, una vez se produzca la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 7 de abril de 2022.—El Director de Recursos Humanos, José Antonio Carroza García.

(01/7.315/22)

